



FIRMADO POR

Isabel Fernández Pérez
Secretaría de la Mesa de Contratación del ILC
05/04/2023



DIPUTACIÓN
DE LEÓN



INSTITUTO
LEONÉS
DE CULTURA

NIF: P7400004C

Unidad Administrativa

Expediente 1138564P

“CONTRATACIÓN TALLERES CULTURALES 2023” (EXPTE. 1138564P)

La Mesa de Contratación del Instituto Leonés de Cultura, reunida en sesión de fecha 4 de abril de 2023, procedió a la apertura del archivo electrónico que contiene el sobre A (documentación administrativa) presentado por las empresas licitadoras, comprobando que los licitadores que a continuación se indican no han aportado correctamente los documentos exigidos en el pliego rector de la contratación y, en consecuencia, PROPUSO:

Admitir provisionalmente a las siguientes empresas licitadoras y requerirles para que, en el **plazo de cinco días hábiles mediante comparecencia electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público y a través de las herramientas de la misma**, procedan a subsanar la documentación del sobre electrónico A, aportando:

1ª.- EDITORIAL PÉNDULA, S.L. (B-24708489) – Documento DEUC, en formato pdf y firmado electrónicamente.

2º.- FRANCISCOJAVIER EMPERADOR MARCOS (09729547H) – Documento DEUC y anexo II, en formato pdf y suscritos con firma electrónica válida, ya que las firmas que constan en tales documentos, aportados en el plazo habilitado para la presentación de ofertas de la licitación en curso, no son válidas.

En todo caso, pongo en su conocimiento que el plazo de cinco días hábiles para la subsanación de dicha documentación será de cinco días hábiles a contar desde la publicación de este requerimiento en la Plataforma.

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
(Firmado electrónicamente)

